

## DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia  
Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/01775 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del órgano técnico de selección del concurso oposición por promoción interna de dos plazas de técnico/a medio/a de Formación. Convocatoria 27/24.*

## ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia n.º 2160 de fecha 16 de febrero de 2026, sobre composición del órgano técnico de selección de la convocatoria que tiene que regir el concurso oposición por promoción interna para la selección de 2 plazas de Técnico/a medio/a formación, correspondientes al subgrupo A2, y en conformidad con la base sexta de que rigen la referida convocatoria, el órgano técnico de selección estará constituido como sigue:

| PRESIDENTA                                                                                                        | PRESIDENTE SUPLENTE                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EVA MARIA NAVARRETE IBÁÑEZ<br>JEFA DE SERVICIO FORMACIÓN<br>CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN    | SALVADOR CARBONELL MARTÍNEZ<br>JEFE DE UNIDAD TÉCNICA DE PROGRAMAS TELETRABAJO<br>CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN          |
| VOCAL 1                                                                                                           | VOCAL SUPLENTE 1                                                                                                                              |
| ANA BELÉN BAUTISTA TORTOSA<br>JEFA DE SECCIÓN DE FORMACIÓN<br>CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN  | LUIS VICENTE RUBIO NADAL<br>JEFE DE SECCIÓN PROGRAMAS TELETRABAJO Y CARRERA PROFESIONAL<br>CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN |
| VOCAL 2                                                                                                           | VOCAL SUPLENTE 2                                                                                                                              |
| AURORA SÁNCHEZ MOLADA<br>TÉCNICA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN<br>CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN | JORGE PASTOR ROCA<br>JEFE DE SECCIÓN DE PROV. PUESTOS Y EST. OPERATIVA<br>CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN                  |
| VOCAL 3                                                                                                           | VOCAL SUPLENTE 3                                                                                                                              |
| AMPARO MATEU CERDÀ<br>JEFA DE SECCIÓN DE FORMACIÓN<br>CENTRO: AYUNTAMIENTO DE VALENCIA                            | MILA ORTIZ TORREMOCHA<br>JEFA DE PERSONAL<br>CENTRO: AYUNTAMIENTO DE ALZIRA                                                                   |
| SECRETARIO TITULAR                                                                                                | SECRETARIA SUPLENTE                                                                                                                           |
| VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA<br>SECRETARIO GENERAL<br>CENTRO: SECRETARIA GENERAL                            | MARÍA HORTENSIA GARAY GALLO<br>JEFA DE UNIDAD TÉCN. DE GEST. JURÍD-ADMT. Y RE. SIN.<br>CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN     |

| COLABORADORES TÉCNICOS                                                                                                  |                                                                                                                           |                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EMILIO CASAMITJANA GÁMEZ<br>JEFE DE UNIDAD DE COORD. DE PROYECTOS<br>CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN | VICENTE ABRIL PASCUAL<br>JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS<br>CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN | PABLO JIMÉNEZ NOTARIO<br>JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN<br>CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN |



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de este órgano técnico de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 16 de febrero de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

